



La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura

Que tiene por objetivo el analizar, desarrollar y resolver, con rigor científico y crítico, los problemas concernientes a la arquitectura en sus diversas expresiones, mediante investigaciones de alta calidad y excelencia, para proporcionar una formación sólida interdisciplinaria y multidisciplinaria para el ejercicio académico o profesional.

CONVOCA

Con fundamento en los artículos 3º, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º de la Ley General de Educación, 1º y 2º, fracción I, de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 4º, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios, 1º, 2º, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1º, 7º y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y demás 3º y 10 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, a los interesados de México y del extranjero en participar en el proceso de selección para el:

Doctorado en Arquitectura

A presentar una solicitud de ingreso, para el semestre 2018-1 (inicio 7 de agosto 2017), en alguna de las siguientes líneas de investigación:

- Teoría y crítica de la arquitectura
- Paradigmas en la comunicación y la enseñanza de la arquitectura
- Producción arquitectónica
- Pensamiento y producción científico tecnológica de la arquitectura
- Arquitectura, medioambiente y sustentabilidad.
- Expresión y representación arquitectónica
- Arquitectura histórica y patrimonio
- Arquitectura y habitabilidad
- Arquitectura y territorio
- Conocimiento transdisciplinario en la arquitectura

El Doctorado registra proyectos de investigación en los que los alumnos pueden participar para el desarrollo de su tesis.

Son co-responsables de los estudios que se imparten en el Programa:

- Facultad de Arquitectura
- Facultad de Estudios Superiores Aragón
- Instituto de Investigaciones Históricas

El Programa brinda a sus alumnos:

- Un plan personalizado, que se configura en función de las líneas de investigación del Programa y los intereses académicos del alumno para generar investigación de frontera bajo un enfoque transdisciplinario con especial atención en los problemas propios de la arquitectura que atañen a la sociedad mexicana contemporánea.
- La opción de realizar sus estudios de doctorado, incluyendo la graduación, hasta en ocho semestres o concluirlos desde el cuarto semestre, siempre y cuando haya cubierto las actividades académicas establecidas en los planes de trabajo semestrales, determinadas conjuntamente con su tutor principal, su Comité Tutor y cuente con la aprobación del Comité Académico.
- Tutores acreditados con una amplia experiencia en docencia, práctica profesional e investigación reconocida a nivel nacional e internacional.
- Calidad y garantía, al estar acreditado el Doctorado en Arquitectura en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), en el nivel de Consolidado.
- Una extraordinaria riqueza académica y de infraestructura y materiales, sustentada en la capacidad, el nivel y la diversidad de su cuerpo académico, así como en laboratorios, bibliotecas, equipo de cómputo, entre otros. Esta riqueza permite a sus alumnos el desarrollo de sus estudios y realizar trabajo de investigación en condiciones óptimas.
- Oportunidades de intercambio y movilidad con las mejores universidades de México y el mundo.

1. PROCESO DE SELECCIÓN

Para participar en esta convocatoria es necesario cumplir en tiempo y forma el proceso detallado. La omisión de cualquier etapa o documento solicitado invalida la participación del aspirante en el proceso de selección. Cualquier documento apócrifo o alterado causará la cancelación inapelable del proceso de selección, incluso después de haber sido, en su caso, aceptado e inscrito, en cuyo caso se anulará o cancelará la inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma.

El proceso de selección está a cargo de un subcomité de ingreso nombrado por el Comité Académico. Este subcomité se encarga del proceso de selección y admisión de los aspirantes, y propone al Comité Académico la relación de aspirantes aceptados, así como la asignación del comité tutor. El Comité Académico finalmente ratifica o en su caso rectifica la lista de aspirantes aceptados, la cual es publicada en la página Web del Programa.

Los aspirantes deben realizar las siguientes actividades:

- A. Del 28 de noviembre 2016 al 13 de enero de 2017, generar su registro en el en el Sistema Integral de Información de Posgrado (SIIPosgrado): <http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login>, así como digitalizar y cargar en dicho sistema, en tamaño carta y en su caso por ambos lados, los documentos que a continuación se enlistan.
 - a. Título de licenciatura y título de grado de maestro en Arquitectura o en una disciplina afín a juicio del Comité Académico. El Comité Académico podrá autorizar el ingreso de aspirantes que cuenten con título de licenciatura y grado de doctor afín.
En el caso de los egresados de una maestría de la UNAM podrán ingresar inicialmente con el Acta de Examen de Grado de Maestría.

- b. Certificado de estudios de licenciatura y certificado de estudios de maestría con promedio igual o superior a 8.0 (ocho punto cero). En caso de que el certificado no presente el promedio, se deberá entregar también constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia
- c. Constancia de comprensión de lectura de textos de una lengua diferente al español y diferente al presentado en sus estudios de maestría.
- d. Carta detallada de exposición de motivos de ingreso al doctorado.
- e. *Currículum vitae* actualizado.
- f. Presentar una temática fundamentada de investigación con miras a desarrollar un protocolo de investigación.

La temática de investigación puede derivarse de alguno de los proyectos registrados en los que los alumnos pueden participar para el desarrollo de su tesis. En caso de elegir esta opción, se deberá entregar, en lugar de la temática fundamentada de investigación, la solicitud de inscripción a un proyecto. (Ver página 1)

Ficha de pago por concepto de Trámite de Registro. El monto será de \$390.00 (Trescientos noventa pesos 00/100 M. N.), el cual se podrá cubrir una vez que se haya cerrado el registro. Buscar las referencias a partir del 18 de enero en la página del Posgrado en Arquitectura.

- ✓ Aspirantes en territorio nacional, pagar en: Banco BBVA Bancomer, con el número de convenio y referencia.
- ✓ Aspirantes que residan en el extranjero: El pago se realiza en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., debiendo anotar el nombre del aspirante (en el rubro Concepto) y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de un aspirante a la Maestría en Arquitectura, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito, o bien, hacer el pago una vez que se encuentren en territorio nacional.

J.P.MORGAN CHASE BANK N.A.

Cuenta No. 00101693118

Swift o Code Chasus 33

ABA transferencia 111-000-614

Universidad Nacional Autónoma de México

Los aspirantes en territorio nacional deberán entregar en la Coordinación del Programa el comprobante ORIGINAL del depósito el día de la entrevista, antes de iniciarla. De no entregarlo, se entenderá que se renuncia al proceso de selección. El pago no será reembolsable, ni se emitirá comprobante fiscal alguno por el mismo.

Adicionalmente los aspirantes con estudios en el extranjero o de nacionalidad extranjera deberán presentar:

- Para el caso de certificados de estudios de licenciatura expedidos en el extranjero, la equivalencia del promedio general mínimo de 8.0 (ocho punto cero), emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Para informes consultar: http://132.248.38.20/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/. Si 13 de enero de 2017 el aspirante no cuenta aún con la equivalencia solicitada podrá entregar temporalmente el comunicado que compruebe que se encuentra en trámite, dicha constancia deberá ser sustituida en la Coordinación del Programa por la equivalencia oficial emitida por la DGIRE a más tardar el 13 de febrero de 2017.
- Si los documentos se encuentran en una lengua diferente al español, deben ser traducidos por un perito oficial en México.
- Los documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya (<https://www.hcch.net/es/states/hcch-members>) deben traer adherida una apostilla firmada por la

autoridad competente del país en que se realizó la expedición de los documentos. Por su parte los documentos emitidos en otros países deben estar legalizados por los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país en donde emitió el documento, así como por el Cónsul Mexicano en el lugar de expedición.

- En caso de ser aceptados, los candidatos extranjeros deberán, sin excepción alguna:
 - ✓ Entregar acta de nacimiento apostillada o legalizada, y si la emisión se encuentra en una lengua diferente al español, deberá ser traducida por un perito oficial en México.
 - ✓ Entregar constancia de conocimientos de la lengua española, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM, en el caso de aspirantes cuya primera lengua sea diferente al español. Para informes consultar: <http://www.cepe.unam.mx/exeleaal/>.
 - ✓ Cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio. Para informes consultar: <http://www.gob.mx/tramites/ficha/visa-de-residente-temporal-estudiante/SRE265>.
 - ✓ Tramitar la CURP. Para informes consultar: <http://www.gob.mx/tramites/ficha/obtencion-de-la-curp/SEGOB173>.

**BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA
SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA**

- B. La lista de aspirantes que entregaron la documentación completa y correcta, y que podrán presentarse a la entrevista, será publicada en la página del Programa <http://www.posgrado.unam.mx/arquitectura> el 23 de enero de 2017.

Nota: Los aspirantes que no estén en dicho listado quedarán fuera del proceso de selección, por lo que no podrán presentarse a la entrevista.

El aspirante asistirá a la entrevista con el subcomité de ingreso, del 7 al 25 de febrero de 2017, de acuerdo a la cita que le haya sido asignada. En ésta deberá presentar la posible temática fundamentada de investigación con miras a la elaboración de un protocolo de investigación, carta detallada de exposición de motivos y currículum vitae (incluir artículos y documentos probatorios de trabajos profesionales o de investigación que justifiquen el interés y la afinidad). La programación de la entrevista, será publicada en la página del Programa <http://www.posgrado.unam.mx/arquitectura> con los horarios y espacios respectivos. Éstas se llevarán a cabo en el edificio de la Unidad de Posgrado.

- C. La lista de aspirantes aceptados al curso propedéutico será publicada en la página del Programa <http://www.posgrado.unam.mx/arquitectura> el 6 de marzo de 2017.

Nota: Los aspirantes que no estén en dicho listado quedarán fuera del proceso de selección, por lo que no podrán asistir al curso propedéutico y examen de habilidades y aptitudes.

- D. El aspirante aceptado al curso propedéutico deberá presentar el examen de habilidades y aptitudes (MEPSI) el 29 de marzo a las 17:00 horas, el lugar del examen se publicará una semana antes en la página del Programa <http://www.posgrado.unam.mx/arquitectura> (Llegar 10 minutos antes ya que NO se admitirán alumnos con retardo). Los aspirantes extranjeros y del interior de la República que no puedan realizarlo en la fecha programada y con previo aviso, podrán presentarlo durante la impartición del propedéutico, previa programación por parte de la Coordinación del Programa.

- E. El curso propedéutico se llevará a cabo del 3 de abril al 12 de mayo de 2017. Una vez concluido el curso propedéutico, el 16 de mayo, el aspirante deberá entregar en la Coordinación del Programa tres juegos impresos y un CD del protocolo de investigación, enmarcado en alguna de las líneas de investigación del

Programa. El protocolo demostrará de forma clara y contundente el dominio del marco teórico y conceptual relacionado específicamente con el problema de investigación que pretende desarrollar.

NOTA: Es importante atender los puntos antes señalados en tiempo y forma. En ningún caso se harán excepciones.

2. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La publicación de los aspirantes aceptados a la Maestría, aparecerá en la página del Programa <http://www.posgrado.unam.mx/arquitectura> el 19 de junio del 2017.

Los aspirantes aceptados deberán formalizar su inscripción siguiendo lo previsto en la página del Programa <http://www.posgrado.unam.mx/arquitectura>. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida.

3. CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (Hora central de México)	LUGAR
Registro de aspirantes vía internet	28 de noviembre de 2016 al 13 de enero del 2017	Todo el día	
Publicación de aspirantes que entregaron la documentación completa y correcta, y que podrán presentarse a la entrevista	23 de enero de 2017	En el transcurso del día	http://www.posgrado.unam.mx/arquitectura
Entrevistas ante el Subcomité de Ingreso	7 al 25 de febrero	Conforme cita asignada	Edificio de la Unidad de Posgrado
Publicación de aspirantes aceptados al propedéutico	6 de marzo	Todo el día	http://www.posgrado.unam.mx/arquitectura
Examen de habilidades y aptitudes (MEPSI)	29 de marzo	17:00 hrs.	Una semana antes, consultar la página http://www.posgrado.unam.mx/arquitectura
Curso propedéutico	3 de abril al 12 de mayo	Vespertino	Instalaciones del Programa
Entrega del protocolo de investigación	15 de mayo	10:00 a 12:00 y de 17:00 a 19:00	Instalaciones del Programa
Publicación de la lista de aspirantes aceptados al Doctorado en Arquitectura	19 de junio	Todo el día	http://www.posgrado.unam.mx/arquitectura
Inscripciones	Por definir		
Inicio del semestre 2018-1	7 de agosto de 2017		

Notas:

- El registro electrónico realizado por el aspirante será considerado como aceptación de los términos y condiciones de la presente convocatoria.
- Todos los datos registrados y documentos cargados serán responsabilidad del aspirante.
- **TODOS LOS ASPIRANTES DEBERÁN ESTAR AL PENDIENTE DE LAS FECHAS DE REGISTRO, ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN, ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN, PUBLICACIÓN DE RESULTADOS, INSCRIPCIÓN E INICIO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS. NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.**
- Las fechas indicadas en la presente Convocatoria pueden estar sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura.
- La Coordinación del Programa no está en posibilidad de brindar retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- **LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. Artículo 68, último párrafo:** Los sujetos obligados no podrán difundir, distribuir o comercializar los datos personales contenidos en los sistemas de información, desarrollados en el ejercicio de sus funciones, salvo que haya mediado el consentimiento expreso, por escrito o por un medio de autenticación similar, de los individuos a que haga referencia la información de acuerdo a la normatividad aplicable. Lo anterior, sin perjuicio a lo establecido por el artículo 120 de esta Ley.

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA,
SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO
EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES**

INFORMES:

Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura
Unidad de Posgrado, Edificio "H", 1° piso, cubículo 118, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria,
Delegación Coyoacán, 04510 Cd. Mx.
Tel: 5623-7000 ext. 80146 o 80148
Horario de atención de lunes a jueves: 10:00 a 14:00 hrs. y 17:00 a 19:00 h.
Correo electrónico: posarq@posgrado.unam.mx y mgamaya@unam.com
Página web: www.posgrado.unam.mx/arquitectura

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Aprobada por el Comité Académico el 14 de noviembre de 2016

**COMITÉ ACADÉMICO DEL
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA**

Estimado Aspirante:

En un esfuerzo en conjunto con la Coordinación de Estudios de Posgrado, el Programa de Posgrado requiere sistematizar procesos referentes a los trámites y notificaciones académicas que obtendrás a lo largo de tu vida en Posgrado. Por lo tanto, se requiere realizar una solicitud de registro en el Sistema Integral de Información de Posgrado (SIIPosgrado).

1. El primer paso es crear una cuenta en: <http://siip.posgrado.unam.mx/siip/>
2. Una vez que la cuenta fue creada, puedes acceder al sistema mediante usuario y contraseña creada en el paso 1, para realizar el registro de la solicitud manifestando así al programa el deseo de participar en el proceso de selección correspondiente a la convocatoria vigente. Es importante que lo hagas en las fechas y horarios definidos en dicha convocatoria, ya que no se permitirá el registro extemporáneo.
3. Es necesario que para considerar el registro de la solicitud como completa, realices la carga de requisitos en las fechas indicadas en la convocatoria vigente. Accediendo al sistema mediante el usuario y contraseña creado en el paso 1.

En caso de necesitar ayuda para registrarte y operar el sistema visita la liga, donde encontrarás videos y manuales descargables:

<https://sites.google.com/site/videtutorialesiiposgradounam/>



Así mismo podrás comunicarte, para que te orienten en el registro de tu solicitud, vía telefónica en un horario de **10:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00** con:

Lic. Itsia Hernández Teléfono: 56230222 ext 80274

Q. F. B. Lucero López Teléfono: 56230222 ext 37080